



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Manquehua, a 23 de Julio del año 2022,  
la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Mayo del año  
2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y  
cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Comite de pavimentación Villa El bosque, informa  
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Combarbalá, que la elección del directorio de la organización  
se realizará:

- Fecha de la elección: 06 de Agosto del año 2022
- Horario: inicio 16<sup>30</sup> término 18<sup>30</sup>
- Lugar y dirección: Sede Adulta mayor - Manquehua.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite pavimentación  
Villa El Bosque.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Priscila Yasna Jara Cortés</u>	<u>17.401.361-6</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Ines del Rosario Castillo Castillo</u>	<u>7.760.690-4</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Maria Ines Cortés Cortés</u>	<u>10.016.552-7</u>	<u>Maria Ines Cortés</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.